

## Asalto y saqueo de oficinas de CEJIS en Riberalta

10 de Enero de 2005

Por PETICION DE ACCION URGENTE

**INDÍGENAS AMAZÓNICOS BOLIVIANOS Y SUS ASESORES EN PELIGRO POR AMENAZAS DE MUERTE Y DESALOJO VIOLENTO DE SUS TERRITORIOS POR BARRAQUEROS**

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) debido a las constantes agresiones y sistemáticas amenazas que barraqueros ilegales están realizando públicamente en contra del CEJIS Riberalta y la comunidad indígena Tacana de MIRAFLORES, se ve en la necesidad de recurrir a las organizaciones e instituciones solidarias para hacer circular la presente ACCIÓN URGENTE

10 de Enero de 2005

Por PETICION DE ACCION URGENTE

**INDÍGENAS AMAZÓNICOS BOLIVIANOS Y SUS ASESORES EN PELIGRO POR AMENAZAS DE MUERTE Y DESALOJO VIOLENTO DE SUS TERRITORIOS POR BARRAQUEROS**

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) debido a las constantes agresiones y sistemáticas amenazas que barraqueros ilegales están realizando públicamente en contra del CEJIS Riberalta y la comunidad indígena Tacana de MIRAFLORES, se ve en la necesidad de recurrir a las organizaciones e instituciones solidarias para hacer circular la presente ACCIÓN URGENTE.

### HECHOS

1. El 5 de enero de este año, 30 personas comandadas por Arturo Vidal, Rosario Oyola y Eva Bersatti, dirigentes de Asociación Agroforestal de Riberalta –ASAGRI-, ingresaron violentamente a las oficinas del CEJIS y bajo amenazas de muerte, saquearon y destrozaron equipos de oficina y documentos probatorios acerca de la existencia de latifundio en el norte amazónico, los cuales fueron incinerados en la vía pública.

A su salida dieron “48 horas para que el CEJIS se vaya de Riberalta” y amenazaron con quemar al responsable de nuestra oficina en Riberalta, si regresa a dicho municipio.

2. El mismo 5 de enero el Subprefecto de la Provincia Vaca Díez, Lucio Méndez Camargo, en lugar de ofrecer garantías a los pueblos indígenas y comunidades campesinas así como a las ONGs amenazadas, envió la nota Desp. Subp. Secc. Stría No. 004/05 al CEJIS donde sugiere el cierre de las oficinas hasta el 13 de enero, fecha en la cual se espera la llegada de una comisión gubernamental de nivel nacional que supuestamente dará respuesta a los problemas de tierras entre la comunidad MIRAFLORES y la familia Yarari - Tirina.

3. El día 8 de enero ASAGRI hace circular un Manifiesto Público firmado por Arturo Vidal Tobías, donde reivindican y justifican las criminales acciones tomadas contra el CEJIS, acusando a las instituciones de apoyo de los pueblos indígenas amazónicos de “enfrentarlos con los hermanos campesinos e indígenas”.

Amenazan a las ONG Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo -SNV-, Instituto para el Hombre y la Ecología -IPHAE-, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado Boliviano -CIPCA- y CEJIS conminándonos a “abandonar esta región de forma voluntaria hasta el 30 de enero del año 2005, caso contrario nos veremos obligados a tomar acciones de hecho”. A través de medios de comunicación ha manifestado que este es solo el comienzo y que no bajarán sus armas, ni pararán hasta no ver satisfechas sus pretensiones a favor de sus intereses.

También advierten a la comunidad de MIRAFLORES que si no abandona los terrenos comunales declarados en propiedad para los indígenas “en el plazo de 10 días fatales computables a partir de la fecha, nos veremos obligados a desalojarlos con nuestros propios medios a través de grupos de asociados de ASAGRI”.

## ANTECEDENTES

A través de medios legales la población indígena y campesina de la región del Norte Amazónico ha logrado que el Estado inicie los trámites correspondientes para el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y recursos naturales. Esta situación no ha gustado a grupos de poder y barraqueros quienes desde hace más de un siglo mantienen una estructura económica, caracterizada por la concentración de la tierra, la explotación semi-esclavista de la mano de obra nativa y campesina, así como la monopolización del poder político.

Desde 1998 el CEJIS viene denunciando a grupos de poder del Oriente, agremiados entre otros en ASAGRI, quienes han desatado acciones violentas, hostigamientos y amenazas contra los funcionarios de la institución, las cuales hasta la fecha han quedado en la impunidad. Estos sectores intentan mediante estas acciones antidemocráticas acallar las denuncias de los Pueblos Indígenas sobre los fraudes de tierras logrados al amparo de dictaduras o gestiones corruptas anteriores.

En cumplimiento de los trámites legales a favor de las comunidades nativas, el 13 de diciembre de 2000, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) mediante la resolución administrativa R-ADM-TCO N° 067/2000, y el 12 de enero de 2001 el Tribunal Agrario Nacional (TAN) mediante el Auto Interlocutorio Definitivo N° S2ª 011/2002, determinaron respectivamente el estado de abandono y la inexistencia de derechos del predio “EL TIGRE”, reclamado por la familia Yarari -Tirina, dentro del proceso de saneamiento del TIM II, de propiedad de los indígenas Esse Ejja, Tacana y Cavineño. lo que de acuerdo a la normativa agraria vigente, el área ocupada por el mismo pertenece la Comunidad Tacana de “MIRAFLORES” y debe ser objeto de desalojo de Hermanos Yarari-Tirina.

Para viabilizar el desalojo y la consolidación de las áreas de “EL TIGRE” para la mencionada comunidad indígena, se había celebrado un convenio entre INRA-ASAGRI-CIRABO, dando un compás de espera hasta fecha 13 de enero.

## PETICIÓN

Ante la grave e inminente amenaza de la violación de los Derechos Humanos de nuestros compañeros de la Regional CEJIS Riberalta y los indígenas amazónicos de la comunidad MIRAFORES Por medio de esta ACCIÓN URGENTE solicitamos a la comunidad nacional e internacional dirigirse a las autoridades bolivianas. Incluimos una carta modelo.

### PASOS A SEGUIR:

- (1) Copie la siguiente carta y haga un clic en el link "Enviar Comunicación".
- (2) Pegue la carta copiada en la parte central del mensaje
- (3) Llene el motivo de la carta, la fecha y firme con su nombre, organización y país
- (4) Envíe la correspondencia

Una copia llegará de manera automática a la oficina del CEJIS en Santa Cruz

, Enero de 2005

Señor:

Lic. Carlos Diego Mesa Gisbert

Presidente de la República de Bolivia

Ref.: PETICIÓN

Distinguido señor Presidente:

Con preocupación hemos recibido la denuncia a través de la cual se informa acerca de los destrozos y la sustracción de equipos y valiosa información perpetrados en contra de la oficina de la ONG de Derechos Humanos CEJIS Riberalta, en hechos ocurridos el 5 de enero último.

Hemos sido informados acerca de que este hecho hace parte de una cadena de amenazas e intimidaciones a las comunidades indígenas y campesinas del norte amazónico boliviano que luchan por el reconocimiento y defensa de su derecho a la tierra y recursos naturales.

Causa alarma el hecho de que la destrucción de documentación del CEJIS relativa al conflicto agrario en la región esté acompañada del ultimátum presentado públicamente por ASAGRI en cabeza de su dirigente ARTURO VIDAL, quien ha conminado no solamente a dicha entidad, sino a otras ONGs para que abandonen la región antes de finalizar el mes de enero.

Los motivos de alarma aumentan cuando el señor VIDAL, a través de los medios de comunicación, notifica que no bajarán sus armas hasta obtener la devolución de las tierras sobre las cuales reclaman derechos, y señalan que la destrucción de equipos e información del CEJIS es solo el comienzo.

Es inquietante que las autoridades encargadas de velar por la vida e integridad personal de los ciudadanos, no estén brindando las garantías correspondientes para la protección de las comunidades que reclaman sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales, y que hasta el momento no se haya procedido a la captura de los responsables de las mencionadas violaciones.

Como personas interesadas en la protección y defensa de los Derechos Humanos, solicitamos al gobierno boliviano aplicar las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los instrumentos internacionales y regionales de protección de derechos humanos, y en especial:

1. Adoptar medidas de protección para garantizar la integridad física de los funcionarios del CEJIS de Riberalta, de los miembros de las demás ONGs e impedir de forma inmediata cualquier acción de fuerza de parte de personas contratadas por la familia Yariri-Tirina o ASAGRI. Igualmente ofrecer protección policial a las instalaciones de la institución, y garantizar el libre ejercicio del derecho al trabajo de defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas y campesinos.
2. Proceder a la rápida captura y desarrollo de las correspondientes investigaciones y sanciones judiciales en contra del señor ARTURO VIDAL TOBÍAS, dirigente de ASAGRI, como autor intelectual de los hechos referidos, así como de los demás responsables de los delictuosos hechos.
3. Ofrecer todas las garantías a los indígenas Tacana de la comunidad MIRAFLORES, de un desalojo violento de parte de los nombrados delincuentes.

Por favor manténganos informados acerca de las medidas que ustedes tomen al respecto.

Le saluda respetuosamente,

Enviar comunicación